SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Con Recivo Juramento de [illegible]
[illegible] Parrachino y Alonso Perez [illegible]
que dellos se hicieron de cumplir con
su obligacion y guardar y hacer
guardar los Autos y Ordenanzas del pueblo
de que doy fe=

[illegible] Don Antonio [illegible] Antonio Juramentado

Ante mi

[illegible]

Mando que se [illegible] en
Ciudad de [illegible] en [illegible]
[illegible] de Julio de
[illegible] y Seiscientos y sesenta y quatro años [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]